



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 05 de diciembre de 2024

H.C.M. PIO N° 148/24

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-6733

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 136 de 05 de diciembre de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno N° 3379/24, emitida por la Concejala Jenny Marisol Montaño Daza con propuesta de Petición de Informe Oral con carácter de urgencia, fijando fecha y hora para el día **miércoles 11 de diciembre de 2024 a horas 09:30 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 148/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

INFORME Sr. Alcalde Municipal y por su intermedio las unidades competentes con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, los siguientes puntos con referencia a la situación del Agio y la Especulación de los precios de la carne de Res que se comercializa de manera cotidiana en los mercados de nuestro municipio, vulnerando toda forma de control, precio justo y costo, tomando en cuenta que los comerciantes y proveedores (friales y puestos de mercado) bajo el justificativo de los conflictos que existen con los bloqueos y la escasez de combustibles, durante todo este periodo se ha ido observando como elevan los precios de manera repentina sin cumplir los procedimientos y normas establecidas por las instancias Municipales competentes incidiendo de manera directa en la economía de la población, por lo que requerimos se pueda responder las siguientes interrogantes:

1. Informe con documentación de respaldo si como autoridad competente para resguardar el precio justo de comercialización de la Carne de Res, ha realizado las inspecciones correspondientes o ha obtenido de manera oficial cuales son los precios del kilo de carne de Vaca en los mataderos como COPROCAH y Otros y en empresas mayorista que comercializan carne como FRIGOR.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe con documentación de respaldo cuántos puestos y comerciantes son los que se dedican a la venta de carne al interior de los mercados CENTRAL, EL MORRO y MERCADO CAMPESINO, además, detalle los nombres de los comerciantes.
- Informe con documentación de respaldo cuántos y quiénes son los comerciantes que se encuentran al interior del Mercado Central, El Morro y Campesino que comercializan carne de Primera Certificada.
- Informe con documentación de respaldo cuáles fueron los precios de la Carne de Vaca que ha estado oscilando durante los 2 últimos meses en estos tres centros de comercio.
- Informe con documentación de respaldo qué acciones efectivas se han realizado al interior de los tres mercados antes citados por parte de los administradores de mercados, ODECO, Intendencia, Ingresos y otros, para hacer respetar los precios justos de la carne de Vaca.
- Informe con documentación de respaldo qué acciones ha realizado como ejecutivo municipal para sancionar a los comerciantes que han sido encontrados comercializando de manera irregular la carne con respecto al peso y precio, cite la normativa que está manejando y aplicando para hacer respetar los precios aprobados por el municipio.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melissa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE